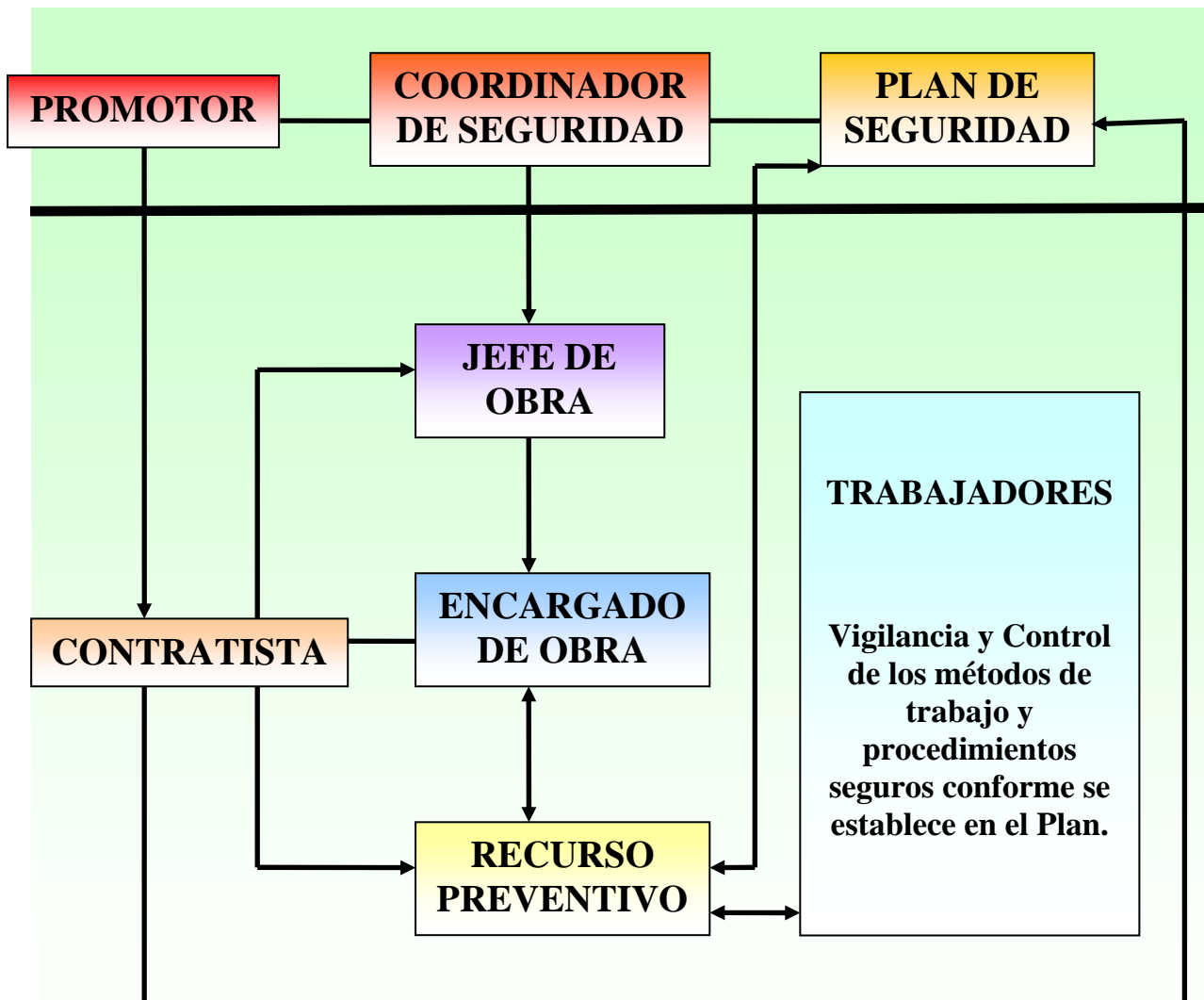


RECURSOS PREVENTIVOS

El recurso preventivo es una figura que ha sido introducida por la Ley 54/2003 de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, haciéndose extensiva la presencia de dicha figura en las obras de construcción mediante la Disposición Adicional Decimocuarta de la mencionada ley.



Tal como se observa en el esquema, el recurso preventivo será una ayuda para el cumplimiento de las funciones de los Coordinadores de Seguridad en ejecución de obra, al contar éstos con una o varias personas en la obra a las que podrán dirigirse para el correcto cumplimiento de las instrucciones impartidas y controlar la vigilancia diaria.